



Aviso Plenario de las Prácticas de Privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE COMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA ACERCA DE USTED O SU NIÑO Y COMO PUEDE USTED TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.

Quién obedece este aviso plenario:

Este Aviso Conjunto describe las prácticas de privacidad de los siguientes:

- *Children's Nebraska* y *Children's Physicians*, las cuales son organizaciones afiliadas bajo el control conjunto de *Children's Nebraska*, y
- El convenio organizado de atención médica compuesto por el *Children's Nebraska*, los doctores y dentistas miembros del personal médico de *Children's*, y otros profesionales de atención médica independientes autorizados para proveer atención a pacientes de *Children's*; incluyendo *Children's Specialty Physicians*.

En dónde estas prácticas de privacidad descritas en este aviso plenario se aplican

- Las prácticas de privacidad en este Aviso Plenario deberán aplicarse en todas las instalaciones de *Children's*. Centros de Cuidado Inmediato de *Children's*, todos los lugares de *Children's Physicians*, los lugares de entrega a domicilio de servicios de atención médica de *Children's*.

Nuestro compromiso en cuanto a la información médica

Los miembros del personal médico del *Children's Nebraska*, *Children's Specialty Physicians*, y otros profesionales independientes, proveedores de *Children's Home Healthcare* y *Children's Physicians* entienden que la información sobre la salud de usted o de su niño es personal, por lo tanto, haremos todo lo posible para proteger esa información. Nosotros creamos un expediente médico sobre la atención y los servicios que usted o su niño recibieron. Este expediente médico nos ayuda a proveer una atención de calidad, y a cumplir con los requisitos legales. Este Aviso cubre todos los expedientes médicos del cuidado de usted o su niño, ya sea que éstos los hayan creado el *Children's Nebraska*, los proveedores de *Children's Home Healthcare*, un consultorio de *Children's Physicians*, el Centro de Cuidados Inmediatos de *Children's* u otra instalación de *Children's*.

Las prácticas de privacidad descritas en este Aviso pueden ser diferentes a aquellas de otros doctores que están tratando a usted o a su niño.

Este Aviso le dirá como nosotros podemos usar o divulgar la información médica sobre usted o su niño. Este Aviso también describe sus derechos y nuestras responsabilidades con respecto al uso y la divulgación de la información médica sobre usted o su niño.

La ley nos exige que:

- nos aseguremos que la información médica acerca de usted o su niño se mantenga privada;
- le demos a usted este Aviso sobre nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad; y
- cumplamos los términos del aviso de privacidad que actualmente estén vigentes.

Como podemos usar y divulgar la información médica sobre usted o su niño:

A continuación, encontrará algunos ejemplos sobre como los miembros del personal médico, *Children's Specialty Physicians* y otros proveedores independientes, proveedores de *Children's Home Healthcare* y *Children's Physicians* (de aquí en adelante conocidos colectivamente como "Proveedores") podrían usar y divulgar la información médica. Sin embargo, no toda clase de uso y divulgación está en la lista.

Para el tratamiento –Nosotros podemos proveer información médica sobre usted o su niño a doctores, enfermeros, técnicos, residentes, estudiantes de medicina, u otro personal que atiende de pacientes. Por ejemplo, un doctor que esté tratando la pierna fracturada de su niño puede necesitar saber si su niño tiene diabetes, ya que la diabetes podría retrasar la sanación. Además, el doctor pueda que necesite decirle a un dietista que su niño tiene diabetes para que le puedan dar las comidas adecuadas.

Nosotros podemos compartir la información médica acerca de usted o de su niño con gente y compañías fuera de los Proveedores identificados que están involucrados con la atención médica actual de usted o de su niño. También pueda que necesitemos acceso al historial de medicamentos.

Para el pago –Nosotros podemos usar la información médica acerca de usted o su niño para que el tratamiento y los servicios que recibieron se le puedan cobrar a usted, a una

compañía de seguros, o a un tercero. Por ejemplo, nosotros podemos necesitar darle la información a la compañía de seguros acerca de la cirugía de usted o de su niño para que así la compañía de seguros pueda pagarnos por la cirugía. Nosotros podemos informarle a su plan de salud acerca del tratamiento que usted o su niño va a recibir para obtener la autorización o para determinar si su plan de salud cubrirá el tratamiento. Nosotros también podemos proveer la información médica acerca de usted o su niño a compañías fuera de los Proveedores identificados que necesitan esta información para cobrar los servicios que ellos hayan proveído.

Para las operaciones de atención médica –Nosotros podemos usar la información médica acerca de usted o su niño para las operaciones de atención médica que nos ayudan a proveer un cuidado de buena calidad. Por ejemplo, nosotros podemos usar la información médica para revisar nuestro tratamiento, servicios y el rendimiento de nuestros empleados. Nosotros también podemos combinar la información médica de pacientes para decidir qué servicios adicionales deberíamos ofrecer, cuáles servicios no son necesarios, y si ciertos tratamientos nuevos funcionan o no. Nosotros podemos proveerles la información a doctores, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina y a otro personal para propósitos de revisión y aprendizaje. Nosotros podemos proveerle la información médica sobre usted o su niño a compañías fuera de los Proveedores identificados para las operaciones de atención médica, siempre y cuando ambas compañías hayan tratado a usted o a su niño. Nosotros también podemos combinar la información médica que tenemos junto con la información médica de otros hospitales para comparar como nos está yendo, y poder ver cómo podemos mejorar el cuidado y los servicios. Nosotros eliminaremos toda información que identifique a usted o a su niño de este conjunto de información médica para que otros puedan usarla para estudiar la atención médica y la entrega de la atención médica sin que puedan identificar a usted o a su niño.

Socios de negocios –Nosotros podemos proveerle la información médica a otras personas u organizaciones, conocidas como socios de negocios, quienes nos proveen servicios bajo contrato. La ley requiere que los socios de negocios protejan la información médica que les proveemos.

Recordatorios de citas –Nosotros podemos usar y proveer información médica para comunicarnos con usted para recordarle que usted o su niño tiene una cita con nosotros. Si usted no quiere que lo contacten para que le recuerden de las citas, usted deberá comunicarse por escrito con *Children's Access Center* [Centro de Acceso].

Alternativas para tratamientos – We may use and provide medical information to tell you about possible treatment options or other items of interest. If you do not want to be contacted for these reasons, you must contact the *Children's Access Center* in writing.

Beneficios y servicios relacionados con la salud –Nosotros podemos usar y proveer información médica para informarle sobre las opciones de posibles tratamientos u otros asuntos de interés. Si usted no desea que lo contacten por estas razones,

usted deberá comunicarse por escrito con *Children's Access Center*.

Actividades para recaudar fondos –Nosotros podemos proveer información médica sobre usted o su niño a nuestra fundación relacionada con el hospital, para que la fundación pueda comunicarse con usted para recaudar dinero para el hospital. Nosotros solamente daremos la información de su nombre o el de su niño, su dirección y número de teléfono, y las fechas cuando usted o su niño recibió tratamientos o servicios. Se le dará la oportunidad de optar por no recibir esta comunicación de recaudación de fondos durante cada campaña promocional.

Servicios de mercadotecnia y la venta de la información médica protegida –Excepto por una serie limitada de excepciones, *Children's* obtendrá su consentimiento antes de usar la información médica protegida suya o de su niño para un propósito de mercadotecnia o para venderla a terceros.

Violación de la información médica protegida –En el caso que ocurra una violación de la información médica protegida de usted o su niño, le notificaremos.

Usos y divulgaciones solamente con su autorización Los usos y divulgaciones siguientes se harán solamente con su autorización: (i) la mayoría de los usos y divulgaciones de las notas de psicoterapia; (ii) los usos y divulgaciones de la información médica protegida [PHI por sus siglas en inglés] para propósitos de mercadotecnia, incluyendo las comunicaciones de tratamiento subvencionado; (iii) las divulgaciones que constituyen una venta de PHI; y (iv) otros usos y divulgaciones que no están en este Aviso de Prácticas de Privacidad. *Children's* no proporciona tratamiento para el trastorno por consumo de sustancias (SUD) y no mantiene registros relacionados con el SUD dentro del conjunto de registros designados de *Children's*.

Guía telefónica del hospital –Nosotros podemos incluir información limitada, como el nombre y la ubicación de su niño en la guía telefónica del hospital cuando su niño está internado, a menos que usted nos notifique que usted se opone. La información en la guía telefónica también se les puede dar a personas que se comuniquen con el hospital y pregunten por el nombre de su niño. Esto es para que la familia, amistades y el clero de su niño lo puedan visitar en el hospital.

Individuos involucrados en el cuidado médico de usted o de su niño, o con el pago del cuidado de usted o su niño –Nosotros podemos proveerle la información médica acerca de usted o su niño a una amistad, miembro familiar o a cualquier otra persona que usted diga que está involucrada con el cuidado médico de usted o su niño o con el pago del cuidado de usted o de su niño. Nosotros proveeremos esta información solamente si usted nos los dice, o si pensamos que lo mejor para de usted o de su niño al permitir que una persona actúe en su nombre o en el nombre de su niño. Por ejemplo, usted puede asignar a un amigo o a un miembro familiar para que recoja los suministros médicos para usted o su niño. Nosotros solamente daremos la información médica necesaria para permitir que esa persona pueda realizar esa

tarea. Además, nosotros podemos proveer información médica acerca de usted o su niño a alguien que esté ayudando con los esfuerzos de alivio de desastres, para que se le pueda comunicar a su familia sobre la condición, estado y ubicación de usted o su niño.

Investigación –Nosotros podemos usar la información médica sobre usted o su niño para el propósito de investigaciones. Por ejemplo, un proyecto de investigación podría ser la comparación de la salud de todos los pacientes que recibieron un medicamento, con la de otros pacientes que tomaron otro medicamento para la misma condición. Todos los proyectos de investigación son sujetos a un proceso específico de aprobación. Este proceso revisa el proyecto de investigación sugerido y el uso de la información médica al comparar las necesidades de la investigación con las necesidades de privacidad de la información médica del paciente. Nosotros podemos proveerles la información médica acerca de usted o su niño a personas que estén preparando un proyecto de investigación; por ejemplo, para ayudarles a encontrar pacientes con necesidades médicas específicas, y siempre y cuando la información médica que ellos reciban se mantenga dentro del hospital. Normalmente, le pediremos si usted está de acuerdo que el investigador pueda tener acceso al nombre, dirección, u otra información que muestre la identidad de usted o su niño.

Requisitos por ley –Nosotros proveeremos información médica acerca de usted o su niño cuando lo requiera la ley federal, estatal o local.

Para evitar una amenaza seria contra la salud o la seguridad –Nosotros podemos usar y proveer información médica acerca de usted o su niño, cuando se necesite, para prevenir una amenaza seria contra la salud y la seguridad de usted o de su niño o contra la salud y seguridad de otras personas. La información se le proveerá solo a alguien que sea capaz de prevenir la amenaza.

Donación de órganos y tejidos –Si usted o su niño es un candidato potencial para la donación de órganos, nosotros podríamos estar obligados a proveer la información médica a las organizaciones que se encargan de los órganos para el trasplante de órganos, ojos o tejidos, o a un banco de órganos.

Compensación al trabajador –Nosotros podemos proveer información médica acerca de usted o su niño a la compensación al trabajador o a programas similares que proveen beneficios para lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Actividades de salud pública –Nosotros podemos proveer información médica acerca de usted o de su niño para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:

- Para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o incapacidad;
- Para reportar nacimientos o muertes;
- Para reportar reacciones a medicinas o problemas con productos;
- Para notificarle a personas acerca del retiro de productos del mercado que ellos podrían estar usando;

- Para notificarle a una persona que podría haber estado expuesta a una enfermedad o que puede correr el riesgo de contagiarse o propagar una enfermedad o condición;
- Para notificarle al gobierno si sospechamos que un paciente ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.

Nosotros divulgaremos esta información si usted está de acuerdo, o cuando lo requiera o lo autorice la ley.

Actividades de salud bajo supervisión –Nosotros podemos proveer información médica a una agencia de la supervisión de salud para aquellas actividades permitidas por la ley. Actividades bajo supervisión que permiten que el gobierno monitoree el sistema de atención médica, programas de gobierno y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles que incluyen: la auditoría, investigación e inspecciones.

Demandas y disputas –Nosotros podemos proveer información médica acerca de usted o de su niño como respuesta a órdenes administrativas o judiciales. Nosotros también podemos proveer información médica de usted o de su niño como respuesta a una citación, una solicitud para descubrimiento, u otro proceso legal hecho por alguien involucrado en una disputa, pero solo si se ha hecho el esfuerzo de informarle acerca del pedido.

Autoridades del orden público –Nosotros podemos proveer información médica si nos lo pide un agente de orden público, por ejemplo:

- Como respuesta a una orden del juez, citaciones, órdenes judiciales, o un proceso similar;
- Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo esencial, o desaparecido;
- Para preguntar sobre una víctima de un crimen en el caso de que, bajo ciertas circunstancias limitadas, no seamos capaces de obtener el acuerdo de la persona;
- Para preguntar acerca de una muerte la cual nosotros creemos podría ser el resultado de conducta criminal;
- Para preguntar acerca de conducta criminal en el hospital; y
- Para reportar un delito; la ubicación del delito o víctimas; o la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el delito

Pesquisidores de fallecimientos, médicos forenses y directores de funeraria – Nosotros podemos proveer información médica a un pesquisidor o médico forense. Por ejemplo, para identificar a una persona que ha fallecido o para determinar la causa de la muerte. Nosotros también podemos proveer información médica de pacientes a directores de funeraria que necesitan llevar a cabo sus funciones.

La seguridad nacional y actividades de inteligencia Nosotros podemos proveer información médica acerca de usted o su niño a agentes federales de inteligencia, contraespionaje, y otras actividades de seguridad nacional.

Servicios de protección para el presidente y otros – Nosotros podemos proveer información médica acerca de usted o su niño a agentes federales para que así ellos puedan

proveerle protección al Presidente, otras personas autorizadas o cabezas de estados extranjeros, o para conducir investigaciones especiales.

Presos –Nosotros podemos proveer información médica acerca de usted o su niño a un centro penitenciario o a un agente del orden público, si usted o su niño es un preso de un centro penitenciario, o se encuentra bajo la custodia de un agente del orden público. Esta divulgación de información sería necesaria (1) para que el centro pueda proveerle a usted o a su niño atención médica; (2) para proteger la salud y seguridad de usted o de su niño, o la salud y seguridad de otros; o (3) para la seguridad del centro penitenciario.

Divulgación posterior– La información divulgada de conformidad con las secciones anteriores puede ser divulgada nuevamente por el destinatario y es posible que ya no esté protegida por la Norma Federal de Privacidad.

Otros usos de la información médica

Otros usos de información médica que no hayan sido cubiertos por este Aviso o las leyes que nos aplican, sólo se harán si usted está de acuerdo por escrito. Si usted nos da el derecho a usar la información médica sobre usted o su niño, usted puede cambiar de parecer por escrito en cualquier momento. Si usted cambia de parecer, nosotros no seguiremos usando la información médica por las razones acordada en su petición por escrito. Usted entiende que nosotros no podemos retirar ninguna información que ya hayamos divulgado cuando teníamos su acuerdo por escrito, y que se nos requiere que mantengamos los expedientes del cuidado que dimos.

Sus derechos con respecto a la información médica

Usted tiene los siguientes derechos con respecto a la información médica que nosotros tenemos acerca de usted o de su niño.

Derecho a tener acceso a los expedientes médicos

Usted tiene derecho a inspeccionar y obtener una copia de su información médica protegida [PHI por sus siglas en inglés] que *Children's* mantiene en un conjunto de registros designados, como los historiales médicos y de facturación, durante todo el tiempo que la conservemos. Puede solicitar esta información por escrito, y *Children's* la proporcionará en el formato que solicite, siempre que sea posible generarla fácilmente, o en un formato alternativo acordado mutuamente. En el caso de los expedientes electrónicos, proporcionaremos una copia electrónica si es posible generarla fácilmente. También puede indicarnos que envíemos una copia de su información de salud protegida a un tercero. Podemos cobrar una tarifa razonable, basada en los costos de la copia, el envío postal o el medio electrónico. Debemos responder a su solicitud en un plazo de 30 días, con una posible prórroga de 30 días adicionales.

Derecho a enmendar –Si usted cree que la información médica que tenemos sobre usted o de su niño no es correcta, usted nos puede pedir que cambiemos la información. Usted

tiene el derecho a pedir que cambien la información siempre y cuando la información la guarde los Proveedores identificados.

Su solicitud para un cambio se debe hacer por escrito y se debe enviar al Departamento de Información Médica de *Children's*. Además, usted debe darnos una razón que respalte su solicitud para dicho cambio.

Nosotros podemos negar su solicitud para hacer un cambio si éste no se hace por escrito o no incluye una razón que respalte su solicitud. Además, nosotros podemos negar su solicitud para el cambio de información, si la información:

- No ha sido creada por los Proveedores identificados, a menos que la persona o compañía que creó la información ya no esté disponible para hacer la enmienda.
- No sea parte de la información médica que los Proveedores identificados tienen o guarden.
- No sea parte de la información que usted puede ver y copiar bajo la ley, o
- Esté correcta y completa

Derecho a un informe de las divulgaciones –Usted tiene el derecho a pedir un informe de divulgaciones, el cual es una lista de la información médica divulgada acerca de usted o su niño.

Para pedir un informe de divulgaciones, usted debe enviar una solicitud por escrito al Departamento de Información Médica de *Children's*. Su solicitud debe incluir un período de tiempo que no sea mayor de seis años (tres años si las divulgaciones eran para el tratamiento, pago u operaciones de atención médica) y no puede incluir fechas antes del 14 de abril del 2003. Su solicitud debe indicar en qué forma usted quiere la lista (por ejemplo: en papel, electrónicamente). La primera lista de divulgaciones que usted pida dentro de un período de 12 meses será gratis. Nosotros podemos cobrarle por el costo de listas adicionales. Le notificaremos acerca de este costo, y usted puede retirar o cambiar su solicitud antes que incurra cualquier costo.

Derecho a pedir restricciones –Usted tiene el derecho a solicitar que nosotros limitemos la información médica que usamos o divulgamos acerca de Usted o de su niño para el tratamiento, pago u operaciones de atención médica. Usted también tiene derecho a solicitar que limitemos la información médica que le damos sobre usted o su niño a alguien que está involucrado en el cuidado médico de usted o de su niño o en el pago, como un miembro familiar o amistad.

Nosotros no tenemos que estar de acuerdo con su solicitud a menos que la solicitud de restricción se relacione con una divulgación para un plan de salud para el pago y/o las operaciones de atención médica, y el producto o servicio ya se ha pagado de su propio bolsillo por completo. Si sí estamos de acuerdo con una limitación, nosotros respetaremos su pedido a menos que la información se necesite para proveer un tratamiento de emergencia.

Usted debe solicitar una limitación por escrito al Departamento de Información Médica de *Children's*. En su solicitud, usted nos debe decir (1) que información desea limitar; (2) si usted desea limitar nuestro uso, divulgación o ambos; y (3) a quiénes quiere usted que tengan las limitaciones.

Derecho a pedir comunicaciones privadas –Usted tiene el derecho a pedir que nosotros nos comuniquemos con usted sobre sus asuntos médicos o sobre los de su niño de cierta manera o en un cierto lugar.

Para pedir comunicaciones privadas, usted debe hacer su pedido por escrito, al Departamento de Información médica de *Children's*. No le preguntaremos por la razón de su pedido, y acataremos con todos los pedidos que sean razonables. Su pedido debe decir cómo o cuándo desea usted ser contactado.

Derecho a obtener una copia de este aviso –Usted tiene el derecho a obtener una copia en papel de este Aviso. Usted nos puede pedir que le demos una copia de este Aviso, en cualquier momento. Aún, cuando usted haya estado de acuerdo en recibir una copia electrónicamente, usted puede pedir una copia en papel.

También puede obtener una copia de este aviso en nuestro sitio web, www.ChildrensNebraska.org. Para obtener una copia impresa de este aviso, comuníquese con el Director de Privacidad al 402-955-4122.

Cambios a este aviso

Nos reservamos el derecho de modificar nuestras prácticas de privacidad y, en algunos casos, la ley puede exigirnos que las modifiquemos, lo que podría dar lugar a cambios en este Aviso. Asimismo, nos reservamos el derecho de aplicar la versión más reciente del aviso de prácticas de privacidad a la información médica que ya tenemos sobre usted o su niño, así como a cualquier información que recibamos en el futuro. Publicaremos una copia del Aviso vigente en cada centro de atención de los Proveedores identificados y en el sitio web de *Children's*. El Aviso incluirá el número de versión y la fecha de entrada en vigor. Además, si realizamos cambios sustanciales en el Aviso, la próxima vez que usted o su niño acudan al hospital o reciban atención de un Proveedor identificado, les entregaremos una copia del Aviso vigente.

Quejas

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad o los de su niño, puede presentar una queja ante el Director de Privacidad de *Children's* o el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. No se le sancionará ni se tomarán represalias en su contra por presentar una queja.

Información de Contacto de *Children's*

Agente de Privacidad
Privacy Director
8200 Dodge Street
Omaha, NE 68114
(402) 955-4122

Centro de Acceso
Access Center
8200 Dodge Street
Omaha, NE 68114
(402) 955-5410

Departamento de Información
Médica
Health Information Department
8200 Dodge Street
Omaha, NE 68114
(402) 955-3800

Fundación
Foundation
8401 West Dodge Rd
Suite 160
Omaha, NE 68114
(402) 955-6851